



## Coordinador del Gabinete de Política Social revela más violaciones sobre inclusión irregular en Quédate en Casa

### Descripción

*Tony Peña citó varios fragmentos de alocuciones del ex mandatario Danilo Medina y la ex Coordinadora del Gabinete donde afirmaban que los nuevos beneficiarios debían ser validados por el SIUBEN contrario a lo que sucedido en la práctica.*

**Santo Domingo, 3 de septiembre de 2020.** El Coordinador del Gabinete de Política Social, Tony Peña, reveló este jueves que las pasadas autoridades de esa instancia violaron la resolución administrativa 001-2020 del 26 de mayo del 2020 emitida por el Gabinete bajo la firma de su entonces titular, doctora Margarita Cedeño, en la que establece claramente en el artículo primero, párrafo I: “confirmar el aumento temporal del número de familias beneficiadas de los programas de Protección Social hasta un número de 1,500,000 hogares **registrados por el Sistema Único de Beneficiarios**”.

Peña mostró la resolución del Gabinete en la que la pasada incumbente establecía claramente que las familias que se agregarían a los programas sociales debían ser validadas por el SIUBEN, y además por la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) y Progresando con Solidaridad (PROSOLI), dentro del marco de sus atribuciones legales, lo cual se violó flagrantemente.

La pasada administración habilitó el portal quedateencasa.gob.do donde las personas podían llenar un formulario en línea para solicitar la ayuda, y el cual debía ser validado con la base de datos del SIUBEN, “lo cual hemos verificado que no sucedió, porque como ya hemos dicho, 101,743 personas no existen en los registros del SIUBEN”, explicó Peña.

El actual Coordinador detalló que otra de las violaciones fue al decreto 426-07 que en su artículo 5 establece: “El Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) es la entidad responsable de conformar, administrar y actualizar el Registro Único de Beneficiarios de los programas sociales, con base al Padrón de Hogares Elegibles”. La administración anterior no respetó la base legal al obviar este mandato presidencial.

El Coordinador Peña reconoció la necesidad de que el Gobierno fuera en ayuda a poblaciones que quedaron en situación de vulnerabilidad en la pandemia, pero insistió en que debieron usarse los mecanismos correspondientes para entregar estas ayudas de protección social.

Peña mostró preocupación ante el hecho de que la mayoría de los 101,743 beneficiarios no identificados por el SIUBEN, se incluyeron en *Quédate Casa* en mayo y junio previo a las elecciones. “Y después de julio, como si la pandemia hubiese terminado, las asignaciones cayeron”, reflexionó el Coordinador.

Señaló además que luce extraño que, de los 101,743 beneficiarios no pobres, 17,823 nunca han consumido las transferencias económicas, y del total de las 718,603 personas que se adicionaron a los que ya tenían el componente de Solidaridad “Comer es Primero”, 44,706 no han usado las transferencias económicas, es decir, que todo apunta a que ni siquiera saben que tenían ese beneficio, “lo que evidencia la forma irregular en que se hicieron estas asignaciones”.

#### BENEFICIARIOS AL PROGRAMA QUEDATE EN CASA

MES NÓMINA 2020	CANTIDAD BENEFICIARIOS INCLUIDOS	MONTO PAGADO POR MES
ABRIL	23,433	RD\$117,165,000.00
MAYO	53,544	RD\$233,500,000.00
JUNIO	100,036	RD\$493,582,500.00
JULIO	101,708	RD\$504,377,500.00
AGOSTO	101,743	RD\$508,654,000.00
<b>TOTALES</b>	<b>101,743</b>	<b>RD\$1,857,279,000.00</b>

#### Fecha de creación

2020/09/03